

## **ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN JUZGADORA NÚMERO 1 ENCARGADA DE VALORAR LOS TRABAJOS FIN DE GRADO DEL GRADO EN DERECHO CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE DICIEMBRE 2018**

La Comisión Juzgadora número 1 encargada de evaluar el Trabajo Fin de Grado en el Grado en Derecho en la convocatoria extraordinaria de diciembre. **ACUERDA** hacer públicos el procedimiento de defensa y los criterios de valoración de los Trabajos Fin de Grado:

**PROCEDIMIENTO DE DEFENSA:** Para la defensa pública el alumno tendrá un tiempo máximo de 15 minutos a fin exponer los objetivos, metodología, contenido y conclusiones alcanzadas en la realización del trabajo. Una vez finalizada ésta, se abrirá un turno de debate con los miembros de la Comisión, quienes, durante un tiempo máximo de 10 minutos en conjunto, podrán solicitar cualquier aclaración o realizar las preguntas que consideren oportunas, confiriéndose un breve turno de réplica al alumno.

**CRITERIOS DE VALORACIÓN:** La calificación de la Comisión se otorgará atendiendo a los siguientes criterios:

1. Metodología investigadora utilizada.
2. Utilización correcta de las fuentes manejadas para elaborar el trabajo.
3. Valoración a través del trabajo de la adquisición de las competencias previstas para el Grado, en especial las propias del Trabajo Fin de Grado.
4. Carácter original y aplicación práctica del tema elegido.
5. Desarrollo y calidad del trabajo aplicando los conocimientos y habilidades adquiridos durante el Grado.
6. Claridad expositiva del alumno.

La Comisión ha establecido los siguientes **PLAZOS DE DEPÓSITO Y FECHAS DE DEFENSA:**

**PLAZO DE DEPÓSITO DEL TFG:** Los alumnos que cumplan los criterios aprobados en el Reglamento sobre TFG de la Universidad de León y de la Facultad de Derecho, habrán de depositar sus trabajos en la Unidad Administrativa de la Facultad de Derecho **del 3 al 13 de diciembre de 2018, antes de las 12:00 horas.**

**FECHA Y LUGAR DE DEFENSA DEL TFG: MIÉRCOLES 19 DE DICIEMBRE (9:15 HORAS), SALÓN DE GRADOS.** De conformidad con lo previsto en la *Resolución de 11 de abril de 2018, de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas*, el orden de actuación de los alumnos se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra “Ñ”, quedando fijado de manera provisional hasta que haya finalizado el plazo de depósito, de la siguiente manera:

NÚÑEZ GÓMEZ, IRENE  
PACIOS LÓPEZ, CRISTINA  
PÉREZ MARTÍNEZ, MARTA  
SÁNCHEZ-HERMOSILLA MURILLO, BÁRBARA LUCÍA  
SUÁREZ-QUIÑONES RIVAS, JAIME  
VIDAL FERNÁNDEZ, PAULA  
ÁLVAREZ ALVES, JUDIT  
FERRERO VARA, JESÚS  
GIL ARES, ALBERTO  
HERREROS ROPERO, JULIO  
LLAMERA FERRERAS, ANAIS

En León a 30 de noviembre de 2018.

FDO.: JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ  
PRESIDENTE

FDO.: MIGUEL ÁNGEL ALEGRE MARTÍNEZ  
VOCAL

FDO.: SALVADOR TARODO SORIA  
SECRETARIO